

2465

RESOLUCIÓN N° _____/2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

09 AGO 2022

VISTOS:

1. Ingreso N° 36903, de fecha 29 de julio del 2022.
2. Informe de Deuda, de fecha 29 de julio del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos.
3. Certificado de Modificación y Actualización de Información, Folio N° 4618733, de fecha 19 de julio de 2022, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Fusión de la Sociedad, sociedad que desaparece Inversiones y Comercial Borgeño S.A. sociedad que continúa Sociedad de Asesorías e Inversión Trizon Limitada.
4. Decreto Exento N° 1381, de fecha 25 de agosto de 2021, que fija orden de Subrogancia en Secretaría Municipal.
5. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que designa a doña Solange Seguel Martínez en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director, y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2022:

PATENTE : 2-749764
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 154
NOMBRE : INVERSIONES Y COMERCIAL BORGEOÑO LIMITADA
RUT. : 79.669.400-9
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SOCIEDAD DE INVERSIONES
MOTIVO : FUSION POR ABSORCION

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



MATÍAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE



MRH/SSM/GLC/DVM/sma
05.08.2022